

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024-07/02

Proceso: F-CD-109

Objeto: Adquirir tags de seguridad para libros y computadores portátiles del Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje de la Universidad de Cundinamarca en su sede seccionales y extensiones.

Presupuesto oficial: cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesos (\$: 54.859.000) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024-06-18

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SDEINFORMACIONITS SAS	900.271.840-7	\$ 40.190.570	\$ 47.826.778
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830136037-8	\$ 43.365.000	\$ 51.604.350

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S

NIT/CC: 830136037-8

I	No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO		
	1	Se solicita visita técnica previa a presentación de oferta - para pruebas de implementación de TAGS RFID para Seguridad en la Universidad de Cundinamarca. Prueba que	NO CUMPLE, no se recibió ni se evidencia realización de		



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01

RESULTADO SUBSANABILIDAD

PAGINA: 2 de 3

se debe realizar de manera presencial en la extensión Socha visita técnica previa Diagonal 9 No. 4B-85 | (+57 1) 721 9220 con conexión a la presentación de oferta. sede Fusagasugá conforme a lo estipulado en el lugar de entrega NO CUMPLE, con el requisito oferente deberá presentar máximo TRES certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de subsanación de acuerdo de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. con la solicitud de ABASr 097. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en de acuerdo con la verificación Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados realizada a la documentación. antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La no se evidencia documentos sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como que soporten la subsanación. experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar 2 mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio - fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide lacertificación. H. Dirección y teléfonos. NO CUMPLE, con el requisito Se solicita enfáticamente que los tags RFID a adquirir sean de subsanación de acuerdo totalmente compatibles con nuestro sistema de seguridad con la solicitud de ABASr 097. implementado en todas las bibliotecas. La integración 3 de acuerdo con la verificación perfecta garantiza una gestión eficiente del inventario y la seguridad de los activos bibliotecarios, maximizando así las realizada a la documentación capacidades de seguimiento y protección ofrecidas por esta no se evidencia documentos tecnología. que soporten la subsanación. NO CUMPLE, con el requisito Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema de subsanación de acuerdo Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la con la solicitud de ABASr 097. Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la 4 de acuerdo con la verificación presentación de la cotización. La Universidad de realizada a la documentación Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del no se evidencia documentos documento aportado y dejará constancia de la misma. que soporten la subsanación.



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3

RESULTADO SUBSANABILIDAD

VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 3 de 3

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SDEINFORMACIONITS SAS	900.271.840-7	Х		
	PROYECTOS Y				
2	CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8			X
	S.A.S				

4. CONCLUSIÓN:

Después de verificar los documentos proporcionados por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S**, con NIT **830136037-8**, la propuesta ha sido rechazada debido a que incurre en una de las causales de rechazo establecidas en la página 14 de 15 de la solicitud de cotización ABSr097- **F-CD-109**. Esta causal se encuentra detallada en el punto 8, donde se especifica que el proponente no ha subsanado o ha subsanado parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización ABSr097.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA DE LOS ANGLES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Castiblanco

32.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2